

Acta N° 01/2018 – En la ciudad de San Carlos a los dos días del mes de enero del año dos mil dieciocho, **en instalaciones del Museo Regional Carolino** se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

También se encuentra presente en Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales acompañado por el Encargado de la Unidad profesor Timoteo Carrasco y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de Sección señora María Inés Delgado.

La Concejal Dra. Marie Claire Millán solicitó licencia por motivos laborales hasta el 12 de marzo de 2018.

El Concejal Sr. Carlos Pereyra se encuentra de licencia hasta el 12 de marzo de 2018.

El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres, primer suplente de la Dra. Marie Claire Millán informó de su imposibilidad de concurrir por motivos laborales durante los meses de enero y febrero tal como surge del Acta N° 49/2017.

La Sesión da inicio a la hora 09:15

Palabras de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García:

“Buenos días, vamos a comenzar hoy la Sesión informando del fallecimiento del compañero coordinador de la costa Hugo Píriz, el cual creo que es de rigor informar que estuvo el Municipio acompañando y creo que este Concejo hoy debería dejar en Actas sentado el pesar que siente al perder un compañero del equipo y seguramente haremos llegar a su familia las condolencias correspondientes.”

Por unanimidad de presentes se está de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Alcaldesa.

“Informo a los compañeros que no estaban: a las 11:00 vamos a hacer el lanzamiento oficial del desfile de las Séptimas Llamadas Carolinas y ahí se va a hacer un reconocimiento especial a cuatro o cinco figuras del candombe del departamento, me gustaría que como Concejo pudiéramos entregar ese reconocimiento. Estas figuras destacadas son: Alejandro Palomeque, Enrique D'Alessandro, Eduardo Sánchez, Matías Manuel y Edinson Vilizzio, desde sus correspondientes comparsas tienen o tuvieron mucho que ver con lo que ha sido y es el candombe en el departamento y creo que así como hicimos con las murgas hace tres o cuatro años, empezar a reconocer también a gente que ha hecho mucho por el candombe del

departamento. O sea que eso va a ser a las 11:00 horas, seguramente la prensa no viene temprano por eso va a estar a las 11:00 aquí.”

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se trabaja en la planificación de todas las actividades que comienzan a partir de la fecha con el reconocimiento descrito por la señora Alcaldesa.
- El 4 de enero se realiza el lanzamiento del Festival San Carlos, Tradición y Turismo.
- El 8 se lleva a cabo el evento de Categorización de Murgas.
- El 13 tendrá lugar el desfile de las comparsas del departamento. Este desfile involucra comparsas de Canelones, de Montevideo, de Rocha, de Lavalleja y Durazno.
- Se está trabajando en la organización de este evento y en todo lo que es la grilla de actividades artísticas para San Carlos, Tradición y Turismo, la conformación del Jurado, la preparación de los reglamentos para la evaluación de los ranchos, etc.
- Finalizó el concurso de vidrieras y de árboles de Navidad el cual fue publicado antes del 31 de diciembre.
- Se continúa avanzando con todo lo que es la Organización de Carnaval en febrero y Carnaval por los barrios.

- Realiza su informe el Encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Timoteo Carrasco.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Comenzaron las tareas de planificación de las actividades de verano.
- A partir de las 7:30 se realizó el lanzamiento del Ómnibus del Área Social con la gente de discapacidad y la Playa Accesible que se realiza todos días en dos grupos.
- Ante la mayor demanda registrada, se coordina con la docente para la inclusión de todos los interesados.
- En el área de CE.DE.M.CAR. se implementó el programa Colonia de Verano, comenzó con dos docentes municipales en la mañana. En la tarde se hace mayor hincapié con los grupos de adolescentes y adultos que finalizan a la noche con actividades de voleibol, básquetbol y toda la línea recreativa.
- El 12 de enero se llevará a cabo el primer campamento de la Casa Joven en la zona balnearia, en El Tesoro, en el cual cuarenta jóvenes van a concurrir conviviendo y haciendo actividades lúdico recreativas en forma conjunta con el área de recreación.
- Se continúa con las inscripciones para las actividades de verano.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se presta apoyo en la organización de todas las actividades de Carnaval y en la preparación de Carnaval por los barrios.
- Se continúa trabajando en la zona balnearia sobre todo en el camino Cerro Eguzquiza y en el camino a la escuela 24 de Pago de la Paja.

- Se colocó aplacador de polvo en la calle 49 y algunas calles en los balnearios sobre todo en aquellas por las que pasa el ómnibus o que tienen mucho tránsito.
- Por lo demás se sigue haciendo alguna intervención puntual.
- Finalizó sus tareas la cuadrilla de Tránsito.
- Se trabaja en la ampliación del Centro Comunal en la parte de IDAAL.
- Se trabaja en el parque San Carlos en el área de los parrilleros y en la Quinta de Medina en el sector de los baños.
- Se sigue trabajando en algunas reparticiones de los galpones de Sectorial 2, resta realizar el traslado de los herreros.
- Se estará brindando apoyo al Área de Cultura en todas las actividades que se vienen.
- Se informa que durante el mes de enero a causa de las altas temperaturas el Castramóvil no estará realizando sus tareas habituales.

- La Señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Destaca que se estará llevando a cabo un trabajo coordinado entre todas las áreas en virtud del arribo de la murga de Venado Tuerto que va a estar realizando talleres de trabajo integrado con murga La Clave en el marco del Hermanamiento realizado entre ambas ciudades.
- Seguramente se coordinarán acciones con Deportes y el Área Social para el uso de las instalaciones de CE.DE.M.CAR. y atención a los concurrentes.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 16474 remitido por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-20975

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer funcionarios aptos para colaborar en tareas de mantenimiento de espacios verdes

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social "Rodríguez Barrios" para proveer el servicio de mantenimiento de espacios verdes en Avenida Tomás Berreta, Avenida Rocha y otras de esta ciudad.

Siendo la hora 09:30 se retira la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-20973

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de plazas públicas

Se resuelve declarar desierto el presente llamado a Cooperativas Sociales interesadas en proveer el servicio de mantenimiento de plazas públicas de la ciudad de San Carlos. Pase a Oficina de Contaduría para la realización de un nuevo llamado.

El señor Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales solicita incluir las áreas verdes del Centro Deportivo Municipal Carolino en el nuevo llamado.

Siendo la hora 09:35 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2017-88-01-12928

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto R5 “Los Sabores y Aromas del Campo”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría para la reserva correspondiente. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una segunda partida por \$700.000 (pesos uruguayos setecientos mil) por concepto de saldo correspondiente al proyecto R5 “Los Sabores y Aromas del Campo”.

Documento: Expediente 2017-88-01-20972

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer funcionarios aptos para colaborar en tareas de mantenimiento de espacios verdes

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “Fuerzas Unidas” para la provisión de funcionarios aptos para colaborar en tareas de mantenimiento de espacios verdes. Pase a Oficina de Contaduría para la reserva presupuestal correspondiente. Cumplido siga el presente a Pro-Secretaría General para continuar con las actuaciones.

Documento: Expediente 2017-88-01-09908

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Llamado a licitación para repavimentaciones con carpeta asfáltica en la jurisdicción del Municipio de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, se dispone otorgar el visto bueno a lo actuado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales y devolver a estudio de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones.

Documento: Expediente 2016-88-01-19276

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto C2 “Ecomarisma”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría para la reserva correspondiente. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una segunda partida por \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) por concepto de saldo correspondiente al proyecto C2 “Ecomarisma”.

Documento: Expediente 2018-88-01-00006

Gestionante: Sociedad Unión de San Carlos

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar una colaboración con la Sociedad Unión de San Carlos, por la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) mensuales desde enero hasta diciembre del corriente año.

Documento: Expte 2017-88-01-23589

Asunto: Permiso para shows musicales los días 29/12, 1, 2 y 4 de enero en “El Chiringo”

Se solicita la comparecencia del Encargado Inspectivo de Higiene señor Hebert Corbo a efectos de mejor proveer. Hasta tanto se pospone el tratamiento del presente.

Documento: expediente 2017-88-01-23584

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de dos contratos artísticos con SOMDEM por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) cada uno, en representación de La Nueva Banda y de Rogelio Correa, respectivamente, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Cultura en actuación N° 1.

Documento: Expediente 2017-88-01-21981

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: llamado a concurso árboles navideños con materiales reciclables

Se resuelve avalar lo dispuesto por el Jurado, dividiendo el Segundo Premio establecido por Resolución N° 09016/2017 entre los dos concursantes seleccionados, debiendo percibir por ese concepto la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) cada uno, los restantes premios se mantienen incambiados.

Siendo la hora 09:50 ingresa el Encargado Inspectivo Sr. Hebert Corbo. Conjuntamente abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo, ingresando en su lugar el Sr. Miguel Cháves.

Se intercambian opiniones respecto al expediente electrónico N° 2017-88-01-23589 y otros temas relativos a la Ordenanza de Higiene.

Documento: Expte 2017-88-01-23589

Asunto: Permiso para shows musicales los días 29/12, 1, 2 y 4 de enero en “El Chiringo”

Se resuelve notificar a los gestionantes que en virtud del escaso tiempo con que se presenta la solicitud y los incumplimientos constatados **NO ES POSIBLE AUTORIZAR LO SOLICITADO. La realización de cualquier actividad sin autorización será considerada desacato y se procederá sin más trámite a la aplicación de las sanciones previstas en la normativa vigente** con multas que van hasta 70 UR en una primera instancia, de acuerdo a la gravedad de la infracción, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en el decreto 3865/2010 y su modificativo 3956/2016. Pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar a los gestionantes, **a través del Cuerpo Inspectivo, dando Vista de las sanciones correspondientes. Infórmese que para próximas solicitudes deberán tener en cuenta y respetar los plazos necesarios para una correcta tramitación, debiendo presentar sus solicitudes con una anticipación de al menos diez días hábiles.**

Documento: Expediente 2017-88-01-22682

Gestionante: Cooperativa de Viviendas Juntos por un Hogar

Asunto: permiso venta ambulante de chorizos y Refrescos

Se resuelve autorizar, **previa presentación de nota de conformidad expedida por el comercio allí existente,** de donde surja plenamente identificada su razón social, con identificación del

comercio y de su titular con firma, aclaración y cédula, la colocación del puesto ambulante solicitado en la intersección de calles 18 de Julio y Avenida Rocha de esta ciudad. El permiso se otorga en carácter precario, revocable e intransferible desde el 7 al 18 de febrero de 2018, dejando claro que bajo ningún concepto la ubicación puede ser inferior a los doscientos metros del Teatro de Verano ya que la plaza de comidas será licitada y crearía un antecedente negativo para futuros permisos. El espacio público a utilizar deberá quedar en perfectas condiciones higiénicas y libre de residuos al finalizar la jornada de trabajo. Deberán presentar los nombres de las personas que trabajarán en el mismo y designar un interlocutor válido con la Comisión de Eventos de este Municipio, estar identificados de manera visible y ajustarse a las disposiciones municipales vigentes. Asimismo se deja constancia que **no podrán expender dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado**, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

Siendo la hora 09:55 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2017-88-01-23121

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Espacio público local comercial Canoa Quebrada

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, se dispone enviar el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de comunicarse con el gestionante y mantenerse pendiente para realizar controles periódicos de lo aquí planteado.

Documento: Expediente 2017-88-01-22400

Gestionante: Rey Antigüedades

Asunto: Autorización para realizar estructura liviana desmontable en lateral del negocio

Visto, tomado conocimiento el de Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, se dispone notificar al gestionante que deberá presentar un proyecto para ser enviado a la Dirección de Control Edilicio.

Documento: Expediente 2014-88-01-14441

Gestionante: Club Atlético Neptuno

Asunto: Solicitud de renovación de préstamo del predio municipal ubicado en Tomás Berreta y Pedro Loustane

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión del 2 de enero del año 2018, se dispone pasar el presente a la Unidad de Deportes y Juventud para que realice un estudio pormenorizado informando en qué condiciones se podrá usar el predio solicitado por el Club Atlético Neptuno, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en préstamo.

Documento: Expediente 2017-88-01-23373

Gestionante: Mario Álvarez – Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa

Asunto: Local tres días a la semana por tres horas al día

Visto, tomado conocimiento el de Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, se dispone enviar el presente a la Unidad de Deportes y

Juventud para que en forma conjunta con la Unidad de Cultura se disponga de un espacio físico para las actividades programadas.

Documento: Expediente 2017-88-01-23076

Gestionante: Concejal Mario Scasso

Asunto: Proyecto sobre el Combate del Paso del Sauce

Se resuelve otorgar el Visto Bueno a la propuesta formulada por el Concejal del Municipio de Maldonado Sr. Mario Scasso y acompañar lo sugerido por el Municipio de Pan de Azúcar en Actuación N° 8 del Expediente N° 2016-88-01-18576.

Documento: Expediente 2017-88-01-20374

Gestionante: Dirección General de Asuntos Legales

Asunto: Instalación de contenedores y construcciones sin autorización municipal

Visto, tomado conocimiento el de Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, y estando de acuerdo con las actuaciones realizadas, manifiesta que si bien por Resolución 6125/2017 se autorizó el emprendimiento, por Resolución 8199/2017 se dejó sin efecto la misma. Vuelva a la Dirección General de Asuntos Legales para continuar el trámite.

Documento: Expediente 2017-88-01-22733

Gestionante: Liga de Fomento de Manantiales

Asunto: Solicitud de acciones de contralor preventivo y complementarias a la labor de la guardia nocturna de ruidos molestos

Visto, tomado conocimiento el de Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión de fecha 2 de enero del año 2018, de la nota presentada por los vecinos del balneario "Manantiales" y del informe realizado por inspectores de la Oficina de Higiene y Tributos, siga a la misma a fin de realizar controles periódicos por el período estival. Transcurrido el plazo, archívese sin perjuicio.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Luis Altez

- Solicita al Cuerpo de Concejales su anuencia para realizar cuando sea oportuno un homenaje al recientemente fallecido Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Hugo Píriz, de la misma forma en que se realizó anteriormente ante el fallecimiento del Concejal José Carlos Borges.

Se aprueba por unanimidad la realización de una plaqueta en homenaje y la coordinación para su colocación en fecha a definir.

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicita notificar a la Gerencia de Tienda Inglesa que deberán evitar la propagación de ruidos molestos a causa del funcionamiento de sus motores.

- Se intercambian opiniones con el Encargado Inspectivo de la Oficina de Higiene y Tributos Sr. Hebert Corbo.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando informe sobre lo actuado, los controles realizados y el procedimiento a seguir, encomendándole diligenciar la solicitud del informe técnico correspondiente. (Memorando N° 00394-2018-5)

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Sra. María Inés Delgado
Jefa de Sección**

**Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa**